



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

22859 *Notificación de resolución por infracción urbanística exp 58/2012-IU*

Intentada sin efecto la notificación en relación a la solicitud de información al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación en respuesta al escrito RGE núm 8546, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000058/2012-IU

Asunto: Información requerida en relación a la instancia núm. 3078 C/ Murta, 1 Urb. Can Borrás.

Presunto responsable: Sr. José Lujan

DNI 49484708-R

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, cuatro de diciembre de dos mil trece

El batle,
Llorenç Suau Simo

